

Handwritten signature and date: 5/11/2014



**SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES**

INFORME DE GESTIÓN NO. 3

PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES SOBRE EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE PROHÍBE EL USO DE CELULARES Y ESTABLECE EL BLOQUEO DE SEÑALES DE ÉSTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. PROCEDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

EXPEDIENTE NO. 02077

En reunión celebrada el 4 de noviembre del presente año, la Comisión Permanente de Transporte y Telecomunicaciones recibió al proponente de la iniciativa legislativa, diputado Juan Julio Campos, y a representantes de la Dirección de Tecnología de la Información (DIT) de la Procuraduría General de la República, del Departamento de Investigaciones de Crímenes de Alta Tecnología (DICAT) de la Policía Nacional y de las empresas telefónicas Claro, Orange Dominicana, Tricom y Viva Dominican, con la finalidad de escuchar las opiniones de las instituciones que representan.

En este encuentro se trató de la problemática de la tenencia de celulares en los recintos penitenciarios de nuestro país, por ser un tema de gran importancia para la seguridad ciudadana. Todos los asistentes expresaron estar de acuerdo con el proyecto, sólo que adujeron que se debe aclarar de dónde se erogarían los fondos para la aplicación de las medidas que deben implementarse para el bloqueo de las señales en las diferentes cárceles del país, ya que para esto, es necesario instalar aparatos muy sofisticados y costosos a fin de evitar que se interrumpa la señal a las comunidades vecinas a dichos recintos.

Luego de escuchar a todos los asistentes, se acordó conformar dos subcomisiones de trabajo, integradas por: 1) Por técnicos de la Procuraduría General de la República y las compañías telefónicas y 2) Técnicos del Senado y el Diputado proponente y técnicos del Departamento de Investigación de Crímenes de Alta Tecnología (DICAT) de la Policía Nacional, para adecuar el proyecto con las modificaciones propuestas a los artículos 1, 3 y 7.

POR LA COMISIÓN:

**JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN
Presidente**